



CENTRO DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES



Este sujeto obligado si cuenta con facultades para generar la información solicitada, sin embargo toda vez que el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí cuenta con una estructura orgánica señalada en el artículo 8º de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, dentro de la cual no se contempla la existencia de sindicatos.